



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SERGIO ANGEL BOHORQUEZ PRECIADO Cédula 000 (Padre) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Rafael Uribe Carrera 12 D No 22 56 Sur Barrio San José para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD Christopher Ángel Bohórquez Castillo para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14185063

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/01/2024

Desfijar el: 25/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MIGDONIA ROCIO PLAZAS LEAL

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Rafael Uribe

Bogotá, D. C.

